



Voto de las Mexicanas y los Mexicanos
Residentes en el Extranjero
Informe trimestral de avances
1° de septiembre al 30 de noviembre de 2020



Contenido

Siglas	3
1. Presentación	4
2. Coordinación, seguimiento y Evaluación	7
3. Promoción del VMRE	12
4. Registro y conformación de la LNERE	24
5. Organización para la emisión del VMRE	33
6. Capacitación electoral e integración de MEC	36
Anexos	39



Siglas

CAE	Capacitadoras(es) Asistentes Electorales
CCOE	Comisión de Capacitación y Organización Electoral, Proceso Electoral Federal 2020-2021
CNCS	Coordinación Nacional de Comunicación Social
CNV	Comisión Nacional de Vigilancia
CPVE	Credencial(es) para Votar desde el Extranjero
CVME	Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
ECAE	Estrategia de Capacitación Electoral 2020-2021
ENCCÍVICA	Estrategia Nacional de Educación Cívica 2017-2023
INE	Instituto Nacional Electoral
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LNRE	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
LOVEI	Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021
MEC	Mesa(s) de Escrutinio y Cómputo
OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
PEL	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
SE	Supervisoras(es) Electorales
SIILNRE	Solicitud(es) de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
SIVEI	Sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero
SRVE	Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero
UNICOM	Unidad Técnica de Servicios de Informática
VMRE	Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero



1. Presentación

A efecto de continuar con el seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del VMRE, el 12 de septiembre de 2018, el Consejo General del INE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG1305/2018, la creación de la CVME, a propósito de supervisar el desarrollo de los trabajos, actividades y proyectos asociados al ejercicio del citado derecho.

El Acuerdo referido establece como funciones de la CVME:

- a) Aprobar el programa de trabajo, en el que se establecerá el calendario de sesiones de la Comisión;
- b) Informar al Consejo General respecto del seguimiento de las actividades relacionadas con el VMRE;
- c) Coordinar las acciones de vinculación con la comunidad residente en el extranjero y el análisis de las modalidades de su voto;
- d) Presentar los informes que le sean requeridos en la materia, así como atender y dar seguimiento a los requerimientos que le sean encomendados por el Consejo General, y
- e) Las demás que le confiera el Consejo General y la normatividad aplicable.

El 14 de noviembre de 2018, el Consejo General del INE aprobó el Programa de Trabajo de la CVME, mismo que fue modificado en sesión de dicho órgano superior de dirección el 6 de febrero de 2019, a fin de incorporar la actividad relativa a la supervisión y seguimiento a los trabajos de planeación y organización de los procesos electorales con voto extraterritorial a nivel federal y local.

Este Programa estableció como objetivo general dirigir, aprobar y supervisar el desarrollo de los procesos, programas, proyectos y demás actividades relativas al VMRE, tanto a nivel federal como local y, en particular, las relativas a la vinculación con la comunidad mexicana en el exterior y el análisis de las modalidades para la emisión del voto extraterritorial, con el fin de informar oportunamente y presentar proyectos al Consejo General del INE, acerca de los trabajos realizados en la materia, para su aprobación.

Como objetivos específicos, el Programa de Trabajo de la CVME contempló:

- Supervisar y dar seguimiento a los trabajos de planeación y organización del VMRE a nivel federal y, en su caso, local;
- Mantener una vinculación permanente con la ciudadanía mexicana en el extranjero y garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de sus derechos político-electorales;



- Analizar y elaborar propuestas de mejora en el ámbito normativo, procedimental, técnico y operativo del VMRE;
- Dar continuidad al análisis y estudio de las diversas modalidades de votación desde el extranjero previstas en la legislación;
- Realizar el análisis y estudio sobre el desarrollo del sistema para la organización del VMRE por medios electrónicos, y
- Supervisar y dar seguimiento a las actividades de coordinación con los OPL en materia del VMRE.

Igualmente, el Programa de Trabajo consideró que, para las actividades permanentes del VMRE a nivel federal y, en su caso, local, se entregarían informes trimestrales de avance y seguimiento.

Ahora bien, cabe señalar que el punto Octavo del Acuerdo INE/CG1305/2018 antes mencionado, estableció que la CVME se extinguiría al año siguiente de su aprobación; no obstante, y dado que aún se encuentran en proceso diferentes proyectos relativos a la vinculación con la comunidad mexicana en el extranjero y el análisis de las modalidades del voto extraterritorial, los cuales ameritan dar continuidad y seguimiento a través de un órgano colegiado como la CVME, el 4 de septiembre el Consejo General del INE aprobó, mediante el Acuerdo INE/CG407/2019 en los puntos Cuarto, Quinto y Sexto, prorrogar la vigencia, presidencia e integración de la CVME, estableciendo que su integración y presidencia deberán renovarse a partir del 4 de abril de 2020, y que dicha Comisión se extinguirá a la conclusión del Proceso Electoral 2020-2021.

Con esta prórroga, el 30 de septiembre de 2019 el CG aprobó el Programa de Trabajo de la CVME para el periodo 2019-2021, que recoge el objetivo de supervisar y dar seguimiento a los trabajos de planeación y organización del VMRE a nivel federal y, en su caso, local, de cara a la organización de los PEL 2020-2021 y las actividades relativas a la supervisión y seguimiento a la implementación y operación del SIVEI, estableciendo de la misma manera la entrega de informes trimestrales de avance y cumplimiento.

El 3 de abril de 2020 concluyó el periodo de la Presidencia de la CVME, debido al término del cargo como Consejera(os) Electorales de la C. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles y los CC. Enrique Andrade González, Marco Antonio Baños Martínez y Benito Nacif Hernández.

Posteriormente, en el Acuerdo INE/CG87/2020 de fecha 17 de abril de 2020, el Consejo General aprobó, de manera temporal y extraordinaria, la integración de las comisiones permanentes, temporales —entre ellas la CVME— y otros órganos del INE, hasta en tanto la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión designara a las y los nuevos Consejeros Electorales.



El 15 de junio de 2020, la CVME aprobó, mediante Acuerdo INE/CVME09/02SO/2020, la actualización del Programa de Trabajo de la Comisión, para el periodo comprendido del segundo semestre de 2020 hasta la conclusión de su vigencia, a efecto de ajustar entregables y fechas asociadas a la organización del VMRE en el marco de los PEL 2020-2021, así como la implementación y operación del SIVEI. El Consejo General aprobó la actualización del Programa de Trabajo de la CVME el 19 de junio de este año.

Ahora bien, el 22 de julio de 2020, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión designó a las(os) ciudadanas(os), Norma Irene De la Cruz Magaña, Uuc-Kib Espadas Ancona, José Martín Fernando Faz Mora, y Carla Astrid Humphrey Jordan, como Consejeras(os) Electorales del INE, quienes rindieron protesta constitucional en sesión del Consejo General de fecha 23 de julio de 2020.

Posteriormente, con fecha 30 de julio de 2020, el Consejo General aprobó, mediante Acuerdo INE/CG172/2020, la nueva integración y Presidencia de las comisiones permanentes y temporales, entre ellas, la CVME, misma que quedó conformada por la Consejera Electoral Norma Irene de la Cruz Magaña como Presidenta, y las Consejeras Electorales Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordan, Beatriz Claudia Zavala Pérez, así como el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, como integrantes de dicha Comisión.

Por lo anterior, en cumplimiento de los objetivos plasmados en el Programa de Trabajo de la CVME y los Acuerdos aprobados en la materia por el Consejo General del INE, en el presente informe trimestral se reportan las actividades correspondientes al VMRE, durante el periodo comprendido del 1º de septiembre al 30 de noviembre de 2020, en materia de planeación, coordinación y seguimiento al VMRE, tanto con áreas del INE como con los OPL con VMRE en 2021; promoción del VMRE; el registro y conformación de la LNERE; organización del voto extraterritorial, tanto por medios electrónicos como bajo la modalidad postal; capacitación electoral e integración de MEC; y, escrutinio y cómputo, a partir del trabajo desarrollado por la DERFE, DECEyEC, DEOE, UNICOM y CNCS.



2. Coordinación, seguimiento y evaluación

2.1. Secretaría Técnica de la CVME

Conforme al Acuerdo INE/CG172/2020, la DERFE, por conducto de su Director Ejecutivo, ejerce la Secretaría Técnica de la CVME. En atención al Reglamento Interior del INE y del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, coordina las actividades necesarias para el ejercicio de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones de dicha Comisión Temporal, tal como se reporta a continuación.

2.1.1. Preparación de Acuerdos y documentos normativos

La Secretaría Técnica de la CVME llevó a cabo las actividades necesarias para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2020, así como la Cuarta Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 4 de noviembre.

Para dichas sesiones, de manera conjunta con las áreas involucradas, se prepararon y presentaron los siguientes documentos:

- *Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2020*
 - Informe trimestral de avances y seguimiento del VMRE, 1º de junio al 31 de agosto de 2020, y que fue presentado ante el Consejo General y recibido este máximo órgano de dirección, en su sesión celebrada el 30 de septiembre.
 - Informe del Segundo Simulacro de Voto Electrónico por Internet. Este documento da cuenta de los trabajos y resultados derivados del simulacro de votación a través del SIVE, realizado en el mes de agosto.
 - Plan de Trabajo para la Atención a las Recomendaciones de la Auditoría al SIVEI, Etapa 2020. Este documento establece la planeación y programación de actividades en materia del VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet, conformado por el objetivo general y los objetivos específicos, las fases correspondientes, así como las actividades, tareas y fechas de ejecución, derivadas de la atención a las observaciones y recomendaciones de los entes auditores, así como los ajustes derivados del segundo simulacro de votación.
- *Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2020*
 - Propuesta de la documentación electoral para el Voto Electrónico por Internet de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los PEL a



celebrarse en 2021. Esta documentación deberá ponerse a consideración de la CCOE.

- Propuesta de “Recomendaciones sobre Especificaciones Técnicas del Sobre Voto y de los instructivos que integran el Paquete Electoral Postal para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Locales 2020-2021”, documento que remitido el 6 de noviembre a los OPL de las entidades con VMRE en las elecciones de 2021, para la elaboración de sus materiales y posterior validación por parte del INE.

2.1.2. Actividades de coordinación y seguimiento

Durante el periodo de reporte, se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre la DERFE, la DECEyEC, la DEOE, la UNICOM, así como con las oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la CVME, en las cuales se desahogaron los siguientes temas:

- Seguimiento a la operación del SRVE que inició el 1º de septiembre, la recepción y análisis de las SIILNERE y la identificación de acciones para impulsar la inscripción mediante el contacto directo con la ciudadanía que cuenta con CPVE.
- Construcción y retroalimentación de las propuestas de formatos de la documentación y materiales electorales para el voto electrónico por Internet, así como definición de la ruta de validación y aprobación de los mismos.
- Construcción y retroalimentación de las recomendaciones sobre las especificaciones técnicas de los elementos que integrarán el Paquete Electoral Postal para el VMRE en 2021, y definición de la ruta para la validación por parte del INE de los formatos y su posterior aprobación por los OPL.
- Seguimiento a las auditorías al SIVEI por los dos entes auditores, y atención de las observaciones y recomendaciones de los mismos.
- Revisión del avance en el funcionamiento y usabilidad del SIVEI; en particular, de las mejoras derivado de las observaciones de partidos políticos, oficinas de las y los Consejeros Electorales, áreas, OPL, entre otros.
- Revisión de acciones de comunicación y difusión a fin de impulsar el voto electrónico por Internet desde el extranjero, así como la generación de tutoriales, infografías y demás materiales audiovisuales para explicar a la ciudadanía sobre el SIVEI.



- Preparación del tercer simulacro de votación electrónica por internet, que se realizará en enero de 2021.

2.1.3. **Actividades de acompañamiento de los Partidos Políticos**

Como parte del acompañamiento a los trabajos en la materia, el 3 de noviembre de 2020, se llevó a cabo reunión de trabajo con las representaciones de los Partidos Políticos, en la cual se presentaron los siguientes temas:

- La propuesta de los formatos de la documentación y materiales electorales para el voto electrónico por Internet de las y los mexicanos residentes en el extranjero.
- Los avances en la atención de observaciones de las auditorías al SIVEI, así como avances en aspectos de usabilidad de dicho Sistema.

Cabe señalar que, durante la reunión en comento, se recibió retroalimentación por parte de dichas representaciones partidistas, que fortaleció de manera importante los documentos en cita.

Por otra parte, se han hecho llegar a los Partidos Políticos los informes quincenales de los avances en la conformación de la LNERE, precisando tipo de modalidad, tipo de credencial, país, sexo, medio por el cual se realizó el registro, y estatus del análisis de las SIILNERE.

De la misma manera, en el marco del Grupo de Trabajo Temporal denominado "Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero", creado por la CNV mediante Acuerdo INE/CNV36/SEP/2020, se ha dado cuenta del avance en las actividades de las etapas del proceso del VMRE.

2.1.4. **Actividades de coordinación y seguimiento a través del Grupo de Trabajo con los OPL con VMRE en los PEL 2020-2021**

En cumplimiento al numeral 4.6.1. del Programa de Trabajo de la CVME, y con motivo de los PEL 2020-2021, el 21 de octubre de 2020 se llevó la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo entre el INE y los OPL de Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, entidades que contarán con VMRE, y durante la cual se abordaron los siguientes temas:

- Avances en las SIILNERE.
- Avances sobre el SIVEI.
- Ruta de validación y aprobación de documentación y materiales electorales: boletas, documentación y materiales a utilizar el día de la



Jornada Electoral; sobres para envío y recepción del voto postal; e instructivo postal y electrónico.

- Capacitación Electoral.
- Avances en la promoción del VMRE 2020-2021.

Asimismo, y en atención a lo dispuesto en los numerales 13 y 14 de los Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021, en conjunto con los OPL se realizó la revisión preliminar de los modelos de los materiales electorales que formarán parte del Paquete Electoral Postal, en particular, del sobre voto y del instructivo para votar desde el extranjero y para el envío del voto.

Por otra parte, y derivado de los compromisos sostenidos en las reuniones de trabajo, así como de consultas y solicitudes diversas, se les ha hecho llegar la siguiente información:

- Estadísticos quincenales de los avances en la credencialización en el extranjero por entidad, así como por embajadas y consultados, considerando las CPVE tramitadas y entregadas a la ciudadanía.
- Informes quincenales de los avances en la conformación de la LNERE, precisando tipo de modalidad, tipo de credencial, país, sexo, medio por el cual se realizó el registro, y estatus del análisis de las SIILNERE.
- Retroalimentación a materiales de promoción del VMRE de los OPL que remitieron dicha documentación.

De la misma manera, y a fin de desahogar inquietudes procedimentales y operativas, así como sobre realizar acciones o trabajos conjuntos de promoción del VMRE, de manera específica se llevaron a cabo, a petición de parte, las siguientes reuniones de trabajo y talleres:

- A convocatoria del OPL de Michoacán, el 26 de septiembre se sostuvo reunión con diversas autoridades electorales y de Migración de Michoacán, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y organizaciones oriundas de esa entidad, en las que se abordó sobre la credencialización, el registro y el ejercicio del voto.
- El 5 de noviembre se sostuvo reunión con personal del OPL de Zacatecas, a fin de compartirles el procedimiento de la credencialización en el extranjero, el registro y el ejercicio de VMRE, y para desahogar inquietudes relacionadas con la generación de los formatos de los elementos que integrarán el Paquete Electoral Postal. El día 27 del mismo mes, se impartió de manera conjunta a la comunidad zacatecana en el exterior, el taller virtual "Credencialización, registro y ejercicio del voto desde el extranjero".



- El 7 y 28 de noviembre, a convocatoria del OPL de Nayarit, se impartió un taller virtual a nayaritas en el extranjero sobre "Credencialización, registro y ejercicio del voto desde el extranjero".

Finalmente, cabe precisar que se ha dado cumplimiento a los compromisos sostenidos en las reuniones del Grupo de Trabajo, sin que al momento se encuentre alguno en proceso.



3. Promoción del VMRE

En cumplimiento a los numerales 4.2.1. del Programa de Trabajo de la CVME y la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2019-2021, y a propósito de promover la participación electoral de la ciudadanía residente en el extranjero y su importancia; fomentar la vinculación y alianzas con las instituciones, medios de comunicación, la comunidad académica y la ciudadanía en general; así como difundir y orientar sobre la credencialización en el exterior, la DECEyEC, la CNCS y la DERFE realizaron las siguientes actividades del 1º de septiembre al 30 de noviembre de 2020.

3.1. Estrategia de difusión y campañas institucionales

3.1.1. Acciones de Difusión

En el marco de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2019-2021, la DECEyEC, a través de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, desarrolló la difusión del spot "Credencialización en el Extranjero", producido para territorio nacional. Del 19 de septiembre al 31 de octubre de 2020, se logró un alcance acumulado de **25,450 impactos totales entre el spot de radio y el de televisión**, informado a familiares y amigos de ciudadanos que viven en el extranjero.

PLATAFORMA	IMPACTOS
Radio	17,262
Televisión	8,188
TOTAL	25,450

El testigo gráfico de este material puede ser consultado en: https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/karina_paguini_ine_mx/EiRTMNaElpIHhI_zZDz8gokBmMEjIAOepy7wGHKqYORgNQ?e=kr8nbJ

3.1.2. Materiales digitales

Atendiendo la petición de la DERFE, se realizó la producción de materiales digitales para ser pautados a través de las plataformas digitales del VMRE.

Los testigos de estos materiales pueden ser consultados en los siguientes vínculos electrónicos:



- https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ivan_cruzg_ine_mx/EreDjv5DqnhOs_Yc611ODY8BBf1mlYYmejQDxuTXJTPINg?e=IPY4Pm, y
- https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ivan_cruzg_ine_mx/ErMewOZATpFOlz0FsY3IQE0B3F8xY5KsJutvrl_gskkKCCQ?e=9NsauO

Igualmente, durante los meses de septiembre y octubre, se realizó una pauta con materiales digitales para su difusión en medios en el extranjero, correspondiente a la campaña de Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales, que se distribuyeron de la siguiente manera:

MEDIO	TIPO	FECHA DE INICIO	PÚBLICO OBJETIVO
Univisión	Banners y Display	30.09.2020	Mexicanos residentes en los Estados Unidos de los Estados de: Illinois, New York, Arizona, California, Texas.
Conexión Migrante	Leaderboard	22.10.2020	Ciudadanía mayor de 18 años. Nacional y Estados Unidos.
Mexicanal	Superbanner	22.10.2020	Ciudadanía mayor de 18 años. Nacional y Estados Unidos.

Los testigos gráficos de esta pauta pueden ser consultados en el siguiente vínculo electrónico:

- https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ivan_cruzg_ine_mx/EiVhdhV1n1VBtk3MNonBwlMBRhAcBEGrmbLTcx7iF6r-OQ?e=i3G6vD

Por otra parte, de manera orgánica se difundieron tres tutoriales a través de las redes sociales del INE en Facebook y El Poder Es Tuyo en Twitter, obteniendo los siguientes resultados:

MEDIO	TÍTULO DEL MATERIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN	ALCANCE	INTERACCIONES	REPRODUCCIONES
Facebook	Regístrate y vota desde el extranjero en las #Elecciones2021	19.11.2020 y 24.11.2020	18,655 personas	Comentarios: 27 Me gusta: 77	2,302
El Poder es Tuyo	Regístrate y vota desde el extranjero en las #Elecciones2021	21.11.2020 y 27.11.2020	12,320 personas	Comentarios: 5 Me gusta: 33	1,470



MEDIO	TÍTULO DEL MATERIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN	ALCANCE	INTERACCIONES	REPRODUCCIONES
Twitter	¿Eres mexicana o mexicano y vives en el extranjero? ¡Esto te interesa! Participa y ayuda a fortalecer la #democracia de tu país	19.11.2020	311 impresiones	Me gusta: 1 Retweets: 1	Visualizaciones multimedia: 28

El testigo gráfico de estos materiales puede ser consultados en los siguientes vínculos electrónicos:

- <https://www.facebook.com/INEMexico/videos/214554976684522/>
- <https://www.facebook.com/INEMexico/videos/215478736592146/>
- <https://www.facebook.com/INEMexico/videos/2660150767648944/>
- <https://www.facebook.com/INEMexico/videos/2663632433967444/>

3.2. Estrategia de comunicación

3.2.1. Estrategia de información y comunicación

La CNCS generó una Estrategia de información y comunicación para el VMRE, misma que se presentó a la Presidencia de la CVME, y que tiene por objetivo principal promover la participación efectiva e incluyente de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero y destacar la importancia de la implementación de la modalidad del voto electrónico para las futuras generaciones.

La estrategia establece los siguientes *objetivos específicos*:

- Comunicar la labor del INE como institución del Estado mexicano responsable de garantizar los derechos político-electorales de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero.
- Fortalecer la credibilidad y confianza de la ciudadanía residente en el extranjero hacia el INE.
- Ubicar a la CPVE como el principal mecanismo de identificación, ya sea dentro o fuera del país, y a través de la cual se garantiza el pleno ejercicio de derechos político-electorales.



- Explicar los procedimientos de votación (postal o vía electrónica), credencialización, registro y emisión de voto desde el extranjero.
- Fortalecer la comunicación y vínculos con espacios de comunicación e información de habla hispana en el extranjero, principalmente en Estados Unidos de América, y aquellos en México con estrechos vínculos con comunidades migrantes.

La CNCS seguirá unas *líneas de acción* para informar a la ciudadanía en el extranjero sobre el voto, y que consisten en lo siguiente:

- Consolidar la lista de medios extranjeros de habla hispana de mayor circulación y alcance en las principales ciudades con el mayor número de connacionales mexicanos.
- Mantener vinculación constante con medios de comunicación de habla hispana fuera de México a través de boletines, fichas informativas, infografías, animaciones, videos y una agenda estratégica de entrevistas.
- Monitorear el posicionamiento de información en medios extranjeros.
- Generar contenido específico con mensajes sobre cada una de las etapas del proceso.
- Impulsar la interlocución con líderes de opinión y comunidades de mexicanas y mexicanos en el extranjero, así como influenciadores.
- Acompañar en giras de trabajo a las consejeras y consejeros, así como a personal del Instituto.
- Apoyar en las acciones para explicar la importancia del voto electrónico para las y los connacionales residentes en el extranjero, como parte de una narrativa de transformación institucional que busca garantizar derechos de forma ágil y segura.

Vinculación interinstitucional

Se implementarán acciones de acercamiento con personas reconocidas en las comunidades mexicanas en el extranjero (como conductores de noticieros en habla hispana, académicos y líderes de opinión y/o comunitarios), así como con instituciones públicas y privadas, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil. Esto tiene como propósito:

- Promover el conocimiento entre la comunidad mexicana en el exterior sobre el derecho al sufragio extraterritorial, los requisitos y pasos a seguir para poder ejercerlo, con énfasis en el voto por internet, con apego a los estándares más estrictos de seguridad.



- Mayor vinculación con instituciones de educación superior, principalmente con aquellas que cuentan con Centros de Estudios sobre México, por ejemplo: Center for U.S-Mexico Studies de la Universidad de California en San Diego, Center for Latin American Studies de la Universidad de Chicago y, Center for the Study of Ethnicity and Race, de la Universidad de Columbia, Nueva York.
- Construir puentes de diálogo con diversos “Think Tanks” que analizan los temas que son materia del INE, por ejemplo: The Mexico Institute del Wilson Center, Latin America Initiative, The Brookings Institute, Pew Hispanic Center y, USD Trans-Border Institute.

Acciones en plataformas digitales

Adicionalmente, se plantean una serie de acciones en plataformas digitales:

- Posicionar en plataformas digitales los canales institucionales Voto Extranjero Mx e INE México.
- Generar y difundir contenidos digitales orientados a sensibilizar e informar sobre los procedimientos y requisitos asociados a cada paso.
- Acompañar en medios digitales las acciones que se desarrollen por otros canales (activaciones presenciales y materiales impresos), incluyendo pautas para México, Estados Unidos y el resto del mundo, a fin de ampliar el alcance de los mensajes.

3.2.2. Conferencia de Prensa

El 2 de septiembre de 2020, se realizó la conferencia de prensa virtual para informar a la ciudadanía que, a partir del pasado 1° de septiembre de 2020 y hasta el próximo 10 de marzo de 2021, podrán inscribirse en la LNERE, y con ello poder emitir su voto en las elecciones locales del 2021.

El testigo gráfico puede ser consultado en el **Anexo 1**.

3.2.3. Boletines de prensa

Se han elaborado y socializado 3 boletines con información relevante sobre los avances y actividades en el contexto del VMRE, los cuales se compartieron con medios nacionales e internacionales y se difundieron a través de redes sociales del INE.

El testigo gráfico de dicho material puede ser consultado en el **Anexo 1**.



3.2.4. **Redes sociales**

Durante este periodo se utilizaron las cuentas oficiales del INE en Facebook y Twitter para comunicar información relacionada al VMRE. Dentro de lo difundido por esta vía estuvieron los boletines de prensa, así como contenidos infográficos, de elaboración propia o compartidos por otras áreas del INE.

- *Twitter*

Los tuits publicados sobre el VMRE, entre el 1º de septiembre y el 30 de noviembre de 2020, alcanzaron 920,865 impresiones. Se consiguieron 1,309 “Me gusta” durante este periodo y alcanzó un total de 825 RT's. Por último, se obtuvieron 10,002 interacciones totales —que incluyen los RT's, “Me gusta” y respuestas (433).

El testigo gráfico de dicho material puede ser consultado en el **Anexo 1**.

- *Facebook*

En el periodo de reporte, las publicaciones sobre VMRE tuvieron un alcance total de 719,752. El total de “Me gusta” de estos materiales fue de 3,726, mientras que se compartieron 1,524 veces y se comentaron en 314 ocasiones. De ese alcance se generaron 782,266 impresiones.

El testigo gráfico de dicho material puede ser consultado en el **Anexo 1**.

3.2.5. **Monitoreo de medios**

Durante este periodo, la CNCS realizó un monitoreo puntual sobre la información que los medios de comunicación publicaron y/o transmitieron sobre el tema del VMRE. Los materiales revisados fueron notas y opiniones registradas en prensa, radio, televisión y portales informativos sobre el VMRE.

El total de estos materiales fue de 231 notas, que se distribuyen en prensa escrita, televisión, internet y radio.

El desglose de este material (por fecha de publicación, medio, resumen y enlace) se adjunta como **Anexo 2** al presente Informe.

3.2.6. **Pauta publicitaria digital**

La CNCS ha posicionado información a través de distintos espacios digitales, a fin de potenciar y explicar los mensajes vinculados al VMRE.

Del 1º de septiembre al 30 de noviembre de 2020, y con base a la solicitud para gestionar inserciones por las áreas de la DERFE, la DECEyEC y la misma CNCS, se llevaron a cabo las siguientes publicaciones:



ÁREA	VERSIÓN	PLATAFORMA	PERIODO	SEGMENTACIÓN
DERFE	Campaña Registro a la LNERE de los PEL 2020-2021 y Credencialización en el Extranjero	Twitter	01.09.2020 a 15.12.2020	Estados Unidos de América
		Google Programmatic	01.09.2020 a 31.10.2020	Estados Unidos de América
		Google Programmatic	14.09.2020 a 31.10.2020	Canadá y Europa
		YouTube	20.11.2020 a 20.12.2020	Estados Unidos de América
		Programmatic en video	20.11.2020 a 20.12.2020	Estados Unidos de América

ÁREA	VERSIÓN	PLATAFORMA	PERIODO	SEGMENTACIÓN
DECEyEC	Campaña: Registro de manifestación de la intención del VMRE	Univisión	02.10.2020 a 02.11.2020	Estados Unidos de América
		Conexión Migrante	22.10.2020 a 20.11.2020	Estados Unidos de América y México
		Mexicana1	22.10.2020 a 20.11.2020	Estados Unidos de América y México

ÁREA	VERSIÓN	PLATAFORMA	PERIODO	SEGMENTACIÓN
CNCS	Campaña: Registro de manifestación de la intención del VMRE	Conexión Migrante	21.11.2020 a 21.12.2020	Estados Unidos de América y México

3.2.7. Campaña interna

Otra línea de acción que se ha realizado es a través de la comunicación interna hacia las y los compañeros del Instituto. En este sentido, se ha impulsado una campaña para informar al personal del INE vía el correo Entérate, la revista multimedia SomosINE y la red de pantallas enfocada a que el personal conozca sobre el tema e invite a sus familiares y amigos que residente fuera de territorio mexicano a tramitar su credencial, o en su caso, registrarse para votar.

El testigo gráfico de dicho material puede ser consultado en el **Anexo 1**.



3.3. Vinculación

En el periodo que se informa, a través de la DERFE se realizaron actividades en materia de vinculación electoral con mexicanas(os) residentes en el extranjero, como se describe a continuación:

3.3.1. Vinculación Institucional

- *Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).* Del 8 al 11 de septiembre, se impartieron 5 talleres de capacitación a las Representaciones de México en el Exterior de los 5 continentes, segmentadas por regiones —Medio Oriente y África, Asia Pacífico, Europa, América Latina y el Caribe y América del Norte— sobre requisitos, plazos y mecanismos para la solicitud del registro a la LNERE y el ejercicio del VMRE en 2021, enfatizando la modalidad electrónica. En estos talleres se enfatizó sobre la importancia de sumar esfuerzos y se desahogaron inquietudes de los participantes. Igualmente, se enviaron materiales de promoción digitales, mismos que han sido difundidos en las plataformas electrónicas y las sedes consulares de México en el mundo.

Asimismo, en el marco de la colaboración existente con esta institución, el 21 de octubre el Instituto de Mexicanos en el Exterior participó en la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo con los OPL, en la cual, a través de su titular, reiteraron la suma de esfuerzos en los trabajos de promoción.

- *Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).* Se dio seguimiento al programa de trabajo para promover el derecho al VMRE en los PEL 2020-2021 y se sostuvieron reuniones virtuales para preparar el Taller Virtual “Credencialización, registro y voto desde el extranjero. Procesos Electorales Locales con Voto desde el extranjero 2020-2021”, a impartirse el 4 de diciembre de 2020 a las 173 plazas comunitarias en el exterior. Asimismo, se han enviado materiales digitales correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2020, con el objetivo de ser distribuidos entre las plazas comunitarias en el exterior.
- *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).* Con el apoyo del equipo de la Dirección de Análisis Estratégico de la Coordinación de Apoyo a Becarios e Investigadores, se han distribuido materiales informativos digitales a las y los becarios que residen en el extranjero durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, a 1,064 personas becarias que residen en el extranjero que son originarias de alguna de las once entidades con VMRE en 2021.
- *Programa Paisano del Instituto Nacional de Migración (INM).* Se han enviado materiales informativos digitales sobre el VMRE correspondientes a septiembre, octubre y noviembre, mismos que fueron distribuidos entre los 32 enlaces de Programa Paisano en territorio nacional. Asimismo, se



participó en la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo del Programa Paisano, la cual se llevó a cabo de manera virtual el pasado 30 de noviembre. Para fortalecer la vinculación en materia del VMRE y en acompañamiento al Operativo de Invierno del 1° al 31 de diciembre de 2020, se acordó el envío de dípticos a 27 puntos de internación del programa, en las principales sedes fronterizas y en las entidades con VMRE en los PEL 2020-2021. Igualmente, se elaboró el contenido a publicar en la Guía Paisano edición Invierno 2020, con el tema del registro y el VMRE en los PEL 2020-2021.

- *Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)*. Con el objetivo de implementar diversos trabajos de vinculación para la promoción y fortalecimiento de los derechos políticos-electorales de los pueblos indígenas y afromexicanos que residen en el extranjero, se acordó suscribir un convenio de colaboración que se encuentra en proceso de validación por las áreas jurídicas.
- *Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)*. En apoyo a esta área del INE, se proporcionó bibliografía para la Unidad 2 Voto Electrónico del curso "Temas Estratégicos del Proceso Electoral Federal" que se impartirá a miembros del Servicio Profesional Electoral, y posteriormente, se llevó a cabo una revisión a los contenidos elaborados por la DESPEN.
- *Asuntos Internacionales de Movimiento Ciudadano (MC)*. El 14 de octubre, se participó en el webinar "Elecciones 2021: Desafíos y realidades del voto y participación política de los mexicanos en el extranjero", organizado por el área de Asuntos Internacionales de Movimiento Ciudadano, destacando la evolución del voto extraterritorial, sus retos y sus innovaciones.
- *Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI)*. El 11 y 25 de noviembre, a convocatoria de su Secretaría de Asuntos Migratorios de ese instituto político, se impartieron dos talleres virtuales a organizaciones de migrantes oriundas, principalmente de Guerrero y Zacatecas, y, en general, a ciudadanía residente en el extranjero, sobre el tema "Credencialización, registro y ejercicio del voto desde el extranjero". En esa sesión, se desahogaron inquietudes de las y los participantes y se reiteró la importancia de sumar esfuerzos para la promoción de los derechos político-electorales.

3.3.2. Vinculación con la comunidad en el exterior

- *Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del diálogo*. En el marco del convenio de colaboración, se diseñaron 4 conversatorios virtuales con el tema "Reflexiones en torno a la importancia de la participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero", que se desarrollarán de octubre de 2020 a febrero de 2021, realizándose el primero de ellos el 27 de octubre, contando con la participación de



autoridades del INE, entre ellos el Consejero Presidente y la Presidenta de la CVME, de la SRE, de los OPL de Ciudad de México, Guerrero y Querétaro, académicos, así como representantes de organizaciones migrantes de dichos estados, y en el que se abrió un espacio informativo y de diálogo sobre los principales aspectos de la credencialización y el VMRE, procedimientos y plazos, y la nueva modalidad de votación por Internet.

- *Fuerza Migrante*. En el marco del convenio de colaboración, el pasado 3 de septiembre, en conjunto con esta organización, se llevó a cabo el Conversatorio “Participación Política de los Migrantes Mexicanos y las Migrantes Mexicanas en Estados Unidos y México”, el cual tuvo como objetivo informar y orientar a la ciudadanía mexicana residente en exterior sobre los PEL 2020-2021. De la misma manera, los días 3, 10 y 29 de octubre, así como el 19 de noviembre de 2020, se llevaron a cabo los talleres virtuales de “Credencialización, registro y voto desde el extranjero”, en los cuales las y los líderes comunitarios, representantes de organizaciones de migrantes en el extranjero y connacionales asistentes oriundas(os) de las entidades con VMRE en 2021, tuvieron la oportunidad de resolver dudas y recibir orientación y apoyo en temas relacionados con el proceso del voto extraterritorial.

3.3.3. Vinculación a través de plataformas digitales del VMRE

En el periodo de reporte se utilizaron las *redes sociales específicas del VMRE* para difundir infografías, video tutoriales, boletines, noticias, entre otros, respecto a los siguientes temas:

- La credencialización en el extranjero y en las medidas que dicho proceso ha debido observar a causa de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de Covid-19.
- El registro a la LNERE para votar desde el extranjero en 2021, así como sus requisitos y mecanismos para llevarlo a cabo.
- Los cargos de elección a que tienen derecho las y los mexicanos residentes en el extranjero, en los PEL 2020-2021.
- Las modalidades de votación extraterritorial y en particular, sobre los avances en los trabajos para la implementación del voto electrónico por Internet.
- Eventos del INE en la materia, como el ciclo de conversatorios virtuales “Reflexiones en torno a la importancia de la participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero” y, como parte de la colaboración en medios digitales que se tiene con los OPL de las entidades con VMRE en los PEL 2020-2021, se apoyó también en la difusión de sus materiales informativos y actividades organizadas por dichos organismos.



- Demás temas de interés para la comunidad mexicana en el exterior.

Respecto al [micrositio www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx), se realizaron actualizaciones consistentes en la publicación de los protocolos de apertura y cierre del segundo simulacro de votación electrónica por Internet, de la misma forma se publicó el primer y segundo aviso del módulo "Bajas por cancelación"; aunado a eso, se preparó el tercer aviso que da cuenta de los trámites de credencialización próximos a terminar el periodo de dos años de resguardo. Asimismo, se trabajó con la funcionalidad que permitirá mostrar los contenidos tanto en español como en inglés, para lo cual, se solicitó el apoyo de la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, a fin de contar con las traducciones de los contenidos al idioma inglés. También se menciona que se desarrolló una sección para difundir el ciclo de conversatorios sobre la participación electoral de las y los mexicanos residentes en el extranjero y se trabaja en el desarrollo de la sección enfocada a la observación electoral desde el extranjero.

Por otra parte, se envió un mensaje de correo electrónico a más de 15 mil ciudadanas(os) que tramitaron su CPVE con referencia en las 11 entidades que contemplan el VMRE en los PEL 2020-2021, con el fin de informarles que ya pueden registrarse para votar y participar en la elección de su entidad en 2021. De la misma manera, se enviaron materiales audiovisuales y la liga al SRVE a más de 500 organizaciones con origen en alguna de las once entidades con VMRE en 2021, invitándolos a registrarse y a difundir la información.

Igualmente, se desarrollaron los boletines informativos del mes de septiembre y octubre, los cuales se enviaron a la base de contactos del VMRE, conformada por más de 23 mil registros.

Finalmente, a continuación, se presentan los resultados que se obtuvieron en las redes sociales:

- **Facebook.** Dentro de esta red social, se realizaron un total de 161 publicaciones, teniendo un alcance de 101,117 visualizaciones. En cuanto a la interacción del público con las publicaciones, se obtuvieron 1,177 reacciones; se compartieron 436 veces; se recibieron 125 comentarios, y se obtuvieron un total de 3,451.
- **Twitter.** En esta red social, se realizaron 1,336 publicaciones, mismas que fueron retuiteadas 7,793 veces; 11,245 personas indicaron que les gustaron las publicaciones y se recibieron 1,258 comentarios.



3.4. **Acciones de educación cívica dirigida a la ciudadanía en el extranjero**

Las acciones específicas que se presentan forman parte de la ENCCÍVICA, como una actividad transversal. En este sentido a partir del rediseño de las actividades programadas 2020 ante el contexto de la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19 se definieron aquellas que se realizarán de manera virtual dentro los proyectos de la ENCCÍVICA para incluir acciones para la ciudadanía mexicana residente en el exterior:

a) **Eventos dirigidos a la población migrante**

Actualmente se está preparando el desarrollo de un Webinar específico "Participación Ciudadana desde el extranjero" en el marco del proyecto Cátedra Internacional ENCCÍVICA "Francisco I. Madero", mismo que se tiene programado para el mes de mayo de 2021.

b) **Contenidos dirigidos**

Durante el presente trimestre se ha considerado a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero para la generación de contenidos y la difusión de acciones implementadas de manera virtual en la ENCCIVICA. De tal manera que, para el desarrollo de los proyectos de carácter virtual, se estarán elaborando materiales y contenidos específicos adicionales a los ya elaborados como son 10 infografías.

c) **Educación electoral**

El 30 de septiembre de 2020, mediante Acuerdo INE/CG297/2020, se aprobó el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Educación Electoral. En dicho documento se detallan las acciones que el INE implementará para fomentar el ejercicio de los derechos políticos-electorales y de promoción del voto durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Uno de los componentes del citado Programa se refiere a la utilización de plataformas digitales, y una de las actividades a implementar es la de *Herramientas Cívicas*, la cual consiste, por un lado, en el desarrollo y la distribución de materiales lúdicos digitales tales como infografías, videos, caricaturas, comics, audios, etcétera, referentes al proceso electoral. Estos materiales podrán ser difundidos en redes sociales, así como compartidos entre aliados estratégicos dentro y fuera de México.



4. Registro y conformación de la LNERE

4.1. Avances en la conformación de la LNERE

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021, el proceso de conformación de la LNERE inició el 1º de septiembre de 2020 y se extenderá hasta el 10 de marzo de 2021.

En ese sentido, durante el periodo de reporte se informa del avance en la integración del total de SIILNERE que han sido recibidas, tanto vía telefónica por INETEL, como a través del SRVE mediante la liga <https://votoextranjero.ine.mx>. Adicionalmente, los datos del SRVE se encuentran disponibles para consulta a través de la dirección electrónica:

- <https://sie.ine.mx/t/UNICOM-DSCI/views/Votoelectronicoextranjero/Registrodecidudadanos>

Los datos incluidos en el informe son dinámicos, debido a que el proceso de su actualización es constante e involucra el trabajo de distintas áreas del INE; en este sentido, las cifras reportadas son preliminares e informativas. En términos de los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021, todas las solicitudes que reciba la DERFE hasta el 10 de marzo de 2021 deberán sujetarse a un proceso de determinación de procedencia para garantizar que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

4.1.1. SIILNERE recibidas

A continuación, se reporta el avance de SIILNERE recibidas y procesadas por la DERFE al **30 de noviembre de 2020**:

	MEDIO DE REGISTRO		TOTAL
	INETEL	SRVE	
SIILNERE	4,586	1,988	6,574

Cabe destacar que el total de solicitudes recibidas se obtiene al integrar las solicitudes realizadas vía INETEL y aquellas obtenidas a través del SRVE, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021.



4.1.2. Recepción de SIILNERE por país de residencia y entidad

En la tabla siguiente, se muestran las SIILNERE recibidas de acuerdo con el país de residencia en el extranjero de las(os) ciudadanas(os) oriundas(os) de las entidades con PEL 2020-2021, ordenada por número de solicitudes:

País	Total	Baja California Sur	Chihuahua	Ciudad de México	Colima	Guerrero	Jalisco	Michoacán	Nayarit	Querétaro	San Luis Potosí	Zacatecas
1 Estados Unidos de América	5,182	17	382	1,461	50	618	967	832	144	111	266	334
2 Canadá	349	1	25	238	4	7	41	9	7	10	5	2
3 España	206	2	2	161	2	4	20	8	1	4	1	1
4 Reino Unido	106	1	6	80	2	0	4	3	0	7	2	1
5 Francia	98	0	5	69	0	0	9	1	3	5	4	2
6 Alemania	76	1	4	52	2	1	7	1	1	3	4	0
7 Suiza	43	0	0	39	1	1	1	1	0	0	0	0
8 Italia	40	0	1	27	0	0	7	1	0	3	1	0
9 Países Bajos	36	1	0	28	0	3	2	0	1	0	1	0
10 Australia	29	0	1	19	0	1	4	0	0	2	2	0
11 Chile	29	2	1	16	1	1	4	1	1	1	1	0
12 Guatemala	29	0	0	26	0	0	2	1	0	0	0	0
13 Argentina	24	0	1	20	0	0	1	0	0	1	1	0
14 Colombia	23	0	0	19	0	0	4	0	0	0	0	0
15 Japón	17	1	1	13	0	1	0	1	0	0	0	0
16 República Checa	17	0	0	11	0	0	1	2	0	0	2	1
17 Suecia	17	0	0	13	0	1	2	0	0	1	0	0
18 Perú	15	0	2	6	1	0	4	0	0	0	2	0
19 Portugal	14	0	0	8	0	0	2	0	0	2	2	0
20 Brasil	14	0	0	11	0	0	3	0	0	0	0	0
21 Hungría	13	0	1	8	0	0	0	0	0	3	1	0
22 Panamá	13	0	0	10	0	0	0	1	0	0	2	0
23 Noruega	11	0	0	7	0	0	1	0	1	1	0	1
24 El Salvador	11	0	0	10	0	1	0	0	0	0	0	0
25 Irlanda	11	0	0	8	1	0	1	0	0	1	0	0
26 Austria	10	0	1	6	0	0	2	0	1	0	0	0
27 Costa Rica	10	0	0	9	0	0	0	0	0	1	0	0
28 Dinamarca	9	0	2	6	0	0	0	0	0	0	1	0
29 Puerto Rico	9	0	0	7	0	0	1	1	0	0	0	0

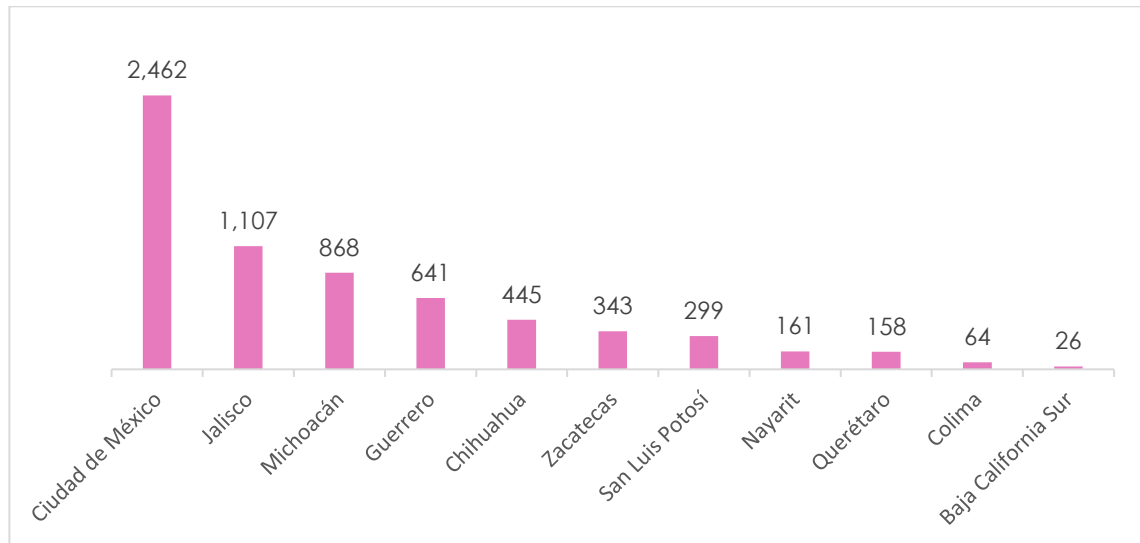


Pais	Total	Baja California Sur	Chihuahua	Ciudad de México	Colima	Guerrero	Jalisco	Michoacán	Nayarit	Querétaro	San Luis Potosí	Zacatecas
30 Bélgica	9	0	1	5	0	1	1	0	0	0	0	1
31 Bolivia	9	0	3	6	0	0	0	0	0	0	0	0
32 República de Corea	7	0	0	1	0	0	6	0	0	0	0	0
33 Finlandia	5	0	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0
34 Honduras	5	0	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0
35 Nueva Zelandia	5	0	1	2	0	0	1	1	0	0	0	0
36 Polonia	5	0	0	2	0	0	1	0	1	0	1	0
37 Eslovaquia	4	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
38 Emiratos Árabes Unidos	4	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0
39 Nicaragua	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
40 Uruguay	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
41 República Dominicana	4	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0
42 Malasia	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
43 República Popular China	4	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0
44 Hong Kong	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
45 Kenia	3	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0
46 Islandia	3	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0
47 Israel	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
48 Singapur	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
49 Luxemburgo	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
50 Ecuador	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
51 Grecia	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
52 Venezuela	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
53 Sudáfrica	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
54 Arabia Saudita	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
55 Croacia	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
56 Qatar	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
57 Rumania	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
58 Rusia	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59 Belice	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60 Turquía	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
61 Estonia	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
62 Filipinas	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0



Pais	Total	Baja California Sur	Chihuahua	Ciudad de México	Colima	Guerrero	Jalisco	Michoacán	Nayarit	Querétaro	San Luis Potosí	Zacatecas
63 Líbano	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
64 Bermudas	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
65 Eslovenia	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
66 Kuwait	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
67 Tailandia	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
68 Marruecos	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Total	6,574	26	445	2,462	64	641	1,107	868	161	158	299	343

Adicionalmente, en la siguiente gráfica se presentan las entidades ordenadas por mayor número de solicitudes de registro reportadas a la fecha de corte:



4.1.3. SIILNERE recibidas por tipo de Credencial

Tal como se especifica en los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021, es posible que ciudadanas y ciudadanos soliciten su inscripción a la LNERE tanto con una CPVE como con una Credencial para Votar expedida en territorio nacional. En la tabla siguiente se reportan las cifras de solicitudes recibidas por tipo de credencial de la o el solicitante y el medio por el cual fueron realizadas:



TIPO DE CREDENCIAL	INETEL	SRVE	TOTAL
Con CPVE	4,586	1,480	6,066
Con CPV emitida en territorio nacional	0	508	508
TOTAL	4,586	1,988	6,574

4.1.4. SIILNERE por sexo y rangos de edad

En las tablas siguientes se muestra información de las SIILNERE de acuerdo a los datos demográficos (sexo y edad).

SEXO	TOTAL	%
Hombres	3,858	58.69%
Mujeres	2,716	41.31%
TOTAL	6,574	100%

RANGO DE EDAD (AÑOS)	TOTAL	%
18	1	0.02%
19	9	0.14%
20-24	90	1.37%
25-29	236	3.59%
30-34	596	9.07%
35-39	940	14.30%
40-44	1,131	17.20%
45-49	1,170	17.80%
50-54	860	13.08%
55-59	652	9.92%
60-64	409	6.22%
65 o más	480	7.30%
TOTAL	6,574	100%

4.1.5. SIILNERE por modalidad de voto

A continuación, se presenta el número de solicitudes por cada modalidad elegida por las y los connacionales a efecto de emitir su voto:



MODALIDAD	TOTAL	%
Postal	2,930	44.57%
Electrónico por internet	3,644	55.43%
TOTAL	6,574	100%

4.1.6. Análisis de las SIILNERE recibidas

De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021, la DERFE es la encargada del análisis y determinación de procedencia o improcedencia de la SIILNERE que envíe la ciudadana o el ciudadano a partir del análisis de su expediente respectivo.

A la fecha de corte del presente informe, el avance en el proceso de análisis de las SIILNERE recibidas para el PEL 2020-2021 se muestra en la siguiente tabla:

Total de SIILNERE recibidas	6,574
SIILNERE que cumplen los requisitos	6,034
SIILNERE con inconsistencias	500
SIILNERE en revisión	40

Es importante aclarar que, de acuerdo con el numeral 42 de los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021, el periodo para el análisis y determinación de procedencia o improcedencia de la SIILNERE y de los documentos de subsane que envíe la ciudadanía, derivado de las inconsistencias detectadas y reportadas, finalizará el 20 de marzo de 2021, para que la DERFE pueda determinar lo conducente.

Asimismo, la DERFE conformará la LNERE Definitiva una vez que revise y analice los resultados de las observaciones que, en su caso, presenten los Partidos Políticos a la LNERE para Revisión, así como del resultado de la verificación de situación registral final, de conformidad con el numeral 44 de los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021.

4.2. Atención a través de INETEL

La Dirección de Atención Ciudadana de la DERFE, a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL, atendió del 1º de septiembre al 30 de noviembre de 2020 un total de 5,307 ciudadanas(os) que consultaron temas relacionados con la **credencialización en el extranjero**; de los cuales, 4,896 ciudadanas(os) establecieron contacto desde Estados Unidos de América, 193 de diversas partes del mundo y 218 de México. Dentro de los temas consultados, 27 atenciones se



relacionaron con los horarios, teléfonos o ubicación de consulados; 23 con su situación registral (Lista Nominal de Electores), y 5,257 solicitaron Información diversa para conocer el estatus del trámite de su credencial, subsanar su trámite, confirmación de la recepción y reenvío de la CPVE, entre otros.

Del total de las 5,307 atenciones, 60 fueron por Facebook, 38 por Twitter, 4,612 vía telefónica, 141 buzones de voz y 456 correos electrónicos.

Asimismo, se atendió del 1º de septiembre al 30 de noviembre de 2020 un total de 263 ciudadanas(os) que consultaron temas relacionados con el VMRE; de los cuales, 247 ciudadanas(os) establecieron contacto desde EUA, 9 de diversas partes del mundo y 7 de México. Dentro de los temas consultados, 8 atenciones se relacionaron con el Estatus de solicitud, 195 relacionadas con la Intención de manifestación del voto; 59 con Solicitud de información, y 1 solicitaron Información diversa para subsanar su trámite.

Del total de las 263 atenciones, 248 vía telefónica, 2 buzones de voz y 7 correos electrónicos, 6 por Twitter.

4.2.1. Llamadas de salida

Con base en los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021, INETEL se encuentra realizando llamadas de salida a la ciudadanía que cuenta con la CPVE, con el fin de invitarlas(os) a ejercer su derecho al voto proporcionando en cada llamada, Información sobre los PEL 2020-2021, los cargos a elegir, así como en orientar y apoyar en el registro de la SIILNERE.

Durante el periodo del 1º de septiembre al 30 de noviembre del 2020, INETEL ha realizado **61,157** llamadas con los siguientes resultados:

LLAMADAS INETEL	
Registrado	4,586
Informado	8,563
Sin intención de voto	471
Buzón de voz / Mensaje con tercera persona	23,067
No contestó*	23,427
Llamará posteriormente	1,018
Ciudadano fallecido	25
TOTAL	61,157

*Incluye registros con número equivocado, incorrecto o incompleto, así como llamadas en las que no se tuvo interacción.



4.2.2. Servicios de Salida automatizado

En el periodo que se reporta, se llevaron a cabo campañas de avisos automatizados para el extranjero mediante correo electrónico con un total de 2,285 avisos en el que se invita a solicitar el reenvío para obtener su CPVE y una Campaña para el Extranjero de avisos de llamada automatizada de salida como se muestra a continuación:

SERVICIOS DE SALIDA AUTOMATIZADO	
Avisos por Correo Electrónico Automatizado Internacional	2,285
Campaña Extranjero avisos de llamada automatizada de salida	15,566
TOTAL	17,851

4.3. Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE)

Durante el periodo comprendido del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2020, se ha mantenido el SRVE en operación para que la ciudadanía mexicana residente en el Extranjero pueda realizar su SIILNERE.

4.3.1. Actividades realizadas

- Se mantuvieron reuniones de seguimiento al desarrollo de las actividades del SRVE, así como la revisión y el análisis para la interacción con otros sistemas, como es el caso del Sistema de Procesamiento de Solicitudes, el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores y el Portal "Mi INE".
- Se dio atención a la operación del sistema para apoyar en caso de que existiera alguno inconveniente o percance que se pudiera presentar.
- Se dio apoyo para que el ambiente de capacitación se encontrara disponible para que se pudieran realizar talleres o capacitaciones sobre el registro de solicitud desde el SRVE; dichas actividades fueron impartidas por la DERFE.
- Se realizaron reportes estadísticos para que el equipo de INETEL pueda descargarlos desde el SRVE.
- Se generaron reportes estadísticos sobre los registros de solicitudes realizadas desde el portal web como también mediante las llamadas realizadas por INETEL.
- Se generó un tablero dinámico para que se vea el avance del registro que se actualiza de manera automática cada hora.



- Se realizó la integración de la automatización de carga de adendas de ciudadanos que realizan su trámite de credencial en periodo de septiembre de 2020 a febrero de 2021 para que puedan ser contactados por INETEL.



5. Organización para la emisión del VMRE

5.1. Diseño y producción de la boleta y de la documentación y materiales electorales para el VMRE

Con relación a la revisión y validación de la documentación y los materiales electorales para el VMRE, el 4 de septiembre de 2020, mediante el Acuerdo INE/CG253/2020, el Consejo General aprobó el diseño y la impresión de la documentación electoral sin emblemas para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, así como las modificaciones al Reglamento de Elecciones del INE y su Anexo 4.1 que incluyen los materiales utilizados para el VMRE.

En lo que respecta a los formatos únicos de los documentos sin emblemas de los OPL para el VMRE, se continúan revisando junto con los documentos para territorio nacional. Está pendiente la aprobación de los documentos con emblemas, ya que se incluirán tanto para voto postal como voto electrónico. Se debe mencionar también que el 15 de enero de 2021, la Universidad Autónoma Metropolitana presentará un dictamen que solicitó el Consejo General de este Instituto, sobre la proporción de los emblemas de los Partidos Políticos y que aplicará a boletas impresas, tanto federales como locales, y a las imágenes de las boletas en los dispositivos electrónicos.

5.2. Organización del VMRE por medios electrónicos

En los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2020, la UNICOM llevó a cabo actividades para el proyecto F112510 Voto de los Mexicanos en el Extranjero, principalmente en dos rubros: ajustes a la parametrización del SIVEI y atención de las recomendaciones de los entes auditores que evaluaron ese Sistema.

5.2.1. Sistema de Voto Electrónico por Internet

Como parte de las actividades relacionadas con el SIVEI, se desarrolló y presentó el informe correspondiente a las actividades desarrolladas durante el segundo simulacro de votación a través del Sistema.

Este informe dio cuenta de los resultados obtenidos en el simulacro de elecciones de las entidades que consideran el VMRE para los PEL 2020-2021, así como de las áreas de oportunidad identificadas que pueden mejorar la experiencia de usuario en el SIVEI, los procedimientos ejecutados durante los protocolos de arranque y fin del simulacro y los aspectos de logística.



Dicho informe, fue presentado en la tercera sesión ordinaria de la CVME realizada el 24 de septiembre de 2020, en la que también se presentó el plan de trabajo elaborado entre la UNICOM y la DERFE con la finalidad de dar atención a las recomendaciones emitidas por los entes auditores, mismos que evaluaron el sistema en la primera etapa de auditoría al SIVEI Etapa 2020. En este plan también se consideró, además, la atención de las disposiciones del Consejo General derivadas de la aprobación de los LOVEI, que se aprobaron mediante Acuerdo INE/CG234/2020 en la sesión extraordinaria del 26 de agosto del año en curso, así como la atención de las observaciones recibidas durante el simulacro de votación.

En este sentido, durante los meses de septiembre a noviembre se trabajó en la atención, implementación y validación de las disposiciones del Consejo General, entre las que se encuentran:

- La implementación del periodo de recepción de votos teniendo en consideración a las y los ciudadanos que se encuentren en el SIVEI después de las 18:00 horas del 6 de junio del 2021, conforme al numeral 65 de los LOVEI en donde se señala:

“Si llegadas las 18:00 horas, tiempo del centro del México, del domingo 6 de junio de 2021, alguna persona ciudadana tuviera su sesión abierta, el SIVEI le permitirá concluir el tiempo de sesión de 30 minutos, para la emisión de su voto.

A las 18:30 horas, tiempo del centro de México, del domingo 6 de junio de 2021, el SIVEI ejecutará, de forma automática, el cierre de la recepción de la votación electrónica por Internet.”

- La implementación del manejo de sesiones en el portal del votante, considerando para tal efecto que un votante solamente pueda iniciar una única sesión.
- La adopción de modificaciones que permiten mejorar la experiencia de usuario en el SIVEI, particularmente en las etapas del sistema en donde se identificó que podrían mejorarse, como el ingreso al SIVEI y el procedimiento de verificación del recibo de voto.
- Mejoras a los procedimientos y protocolos que forman parte del proceso operativo del SIVEI, con la finalidad de que se apeguen totalmente a lo establecido en los LOVEI.

Además de las actividades correspondientes a mejorar el SIVEI, durante los meses de octubre y noviembre se llevó a cabo la elaboración de la documentación electoral correspondiente al voto electrónico por Internet de las y los mexicanos residentes en el extranjero en los PEL 2020-2021, mismo que fue presentado en la cuarta sesión extraordinaria de la CVME.



La documentación electoral puesta a consideración de la CVME incluyó lo siguiente:

- Acta de Inicio genérica de la modalidad electrónica por internet.
- Acta de MEC genérica de la modalidad electrónica por internet.
- Actas de incidentes como complemento al Acta de Inicio y al Acta de MEC.
- Boleta Electoral Electrónica genérica.
- Especificación funcional de la boleta electoral electrónica.
- Especificaciones técnicas de la documentación electoral para el voto electrónico por Internet.

Asimismo, se han atendido las observaciones y recomendaciones recogidas de la CVME, mismas que se hicieron de conocimiento a la DEOE para que se ponga a consideración de la CCOE, la documentación electoral para el voto electrónico por Internet para su aprobación.

5.2.2. Atención de recomendaciones de los auditores

Durante el periodo que comprende este reporte, se llevó a cabo la atención de las recomendaciones emitidas por los entes auditores, la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, y DELOITTE Asesoría en Riesgos S. C., mismos que evaluaron el SIVEI durante la primera etapa de auditoría, Etapa 2020.

Como parte del plan de trabajo de atención a las recomendaciones de los auditores, durante los meses de septiembre y octubre, la empresa Indra, proveedora del SIVEI, realizó dos liberaciones de nuevas versiones del sistema en las que se atendieron todas las recomendaciones consideradas por los entes auditores como de impacto alto, así como la mayoría de las consideradas de impacto medio y de impacto bajo.

Adicionalmente, la UNICOM, a través del equipo encargado del seguimiento al proyecto, realizó la revisión y verificación de que las mejoras implementadas por Indra atendieran lo solicitado por los entes auditores.



6. Capacitación electoral e integración de MEC

En el periodo del 1º de septiembre al 30 de noviembre de 2020, la DECEyEC desarrolló las siguientes actividades relativas al proyecto F112510 Voto de las y los Mexicanos Residente en el Extranjero.

6.1. **Elaboración de materiales didácticos**

En la ECAE 2020-2021, específicamente en el documento denominado: *Programa para la Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento del VMRE*, en su "Capítulo II. Materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero" se establecen las pautas para la elaboración de todos los materiales a utilizar; asimismo, define el número de ejemplares a reproducir y distribuir, con el fin de asegurar que las y los SE, CAE y Funcionariado de las MEC cuenten con los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para su correcto y puntual desempeño el día de la Jornada Electoral en las MEC bajo la modalidad voto postal y electrónica.

6.1.1. **Elaboración de contenidos de materiales de apoyo para la capacitación a Observadoras(es) Electorales**

La DECEyEC elaboró los contenidos para la capacitación de las personas interesadas en participar como Observadoras(es) Electorales. Para el caso, tendrán a su disposición material de capacitación, consistente en un curso virtual denominado "*La observación electoral*", el cual incluirá tanto la información de la elección federal como de las elecciones locales y del VMRE; así, a partir del contenido del modelo desarrollado por la DECEyEC, se habilitarán en la plataforma 32 versiones diferenciadas con las particularidades de las elecciones locales de cada entidad federativa; aunado a ello, se considerará el tema del VMRE como lección que estará incluida únicamente en los cursos de las entidades con voto extraterritorial.

6.1.2. **Elaboración de contenidos de materiales didácticos para SE y CAE**

Desde agosto hasta el 30 de noviembre del 2020, la DECEyEC elaboró, entre otros, los contenidos de los materiales didácticos y de apoyo dirigidos a las y los SE y CAE, conforme a lo siguiente:

- *Guía de capacitación para la y el Supervisor Electoral*. Es un complemento de la Guía de Capacitación para la y el SE para integración de Mesas



Directivas de Casilla del Proceso Electoral 2020-2021. En él se abordan las actividades de capacitación electoral en la segunda etapa, así como todas las actividades a desempeñar durante la Jornada Electoral; contiene temas esenciales para el desarrollo de la labor de coordinación y supervisión de los trabajos realizados por las y los CAE en la integración de las MEC.

- *Guía Operativa para la y el Capacitador-Asistente Electoral.* Al igual que el material anterior, esta Guía es considerada un complemento de la Guía operativa para la y el CAE para la Integración de Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral 2020-2021. Tiene como finalidad apoyar a las y los CAE para que realicen su labor, brindando la información para capacitar a las y los funcionarios de MEC, además de contener las actividades de asistencia electoral a realizar en la Segunda Etapa y en la jornada electoral.

6.1.3. **Elaboración de contenidos de materiales de apoyo para la primera etapa de capacitación**

Estos materiales de apoyo para la primera etapa de capacitación electoral del VMRE, fueron elaborados y aprobados por la CCOE el pasado 16 de noviembre del 2020.

- *Carta-notificación.* Documento mediante el cual se informa a la ciudadanía que podrá participar como funcionarias(os) de MEC; de la misma forma sirve como convocatoria al Curso de Sensibilización y Capacitación sobre la Jornada Electoral que imparte el INE, contiene el acuse de recibo de la carta notificación y comprobante de visita.

6.1.4. **Elaboración de contenidos de materiales didácticos a ciudadanas(os) sorteadas(os)**

Los siguientes materiales didácticos para la primera etapa de capacitación electoral del VMRE, fueron presentados y aprobados por la CCOE el pasado 16 de noviembre del 2020:

- *Cuadríptico ¿Qué es el voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero? MEC Voto postal.* Documento mediante el cual la o el CAE, informará a la ciudadanía sorteada sobre las funciones que realizan las y los funcionarios de MEC postal y la forma de votar de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Este documento se entregará a las y los ciudadanos sorteados junto con la carta-notificación.
- *Cuadríptico ¿Qué es el voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero? MEC Voto electrónico.* Documento mediante el cual la o el



CAE, informará a la ciudadanía sorteada sobre las funciones que realizan las y los funcionarios de MEC electrónica y la forma de votar de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Este documento se entregará a las y los ciudadanos sorteados junto con la carta-notificación.

Aunado a lo anterior, el pasado 30 de noviembre del 2020, fueron presentados y aprobados por la CCOE los siguientes materiales:

- Rotafolio de la Jornada Electoral VMRE, MEC Voto postal.
- Rotafolio de la Jornada Electoral VMRE, MEC Voto electrónico.

Consiste en un material didáctico, que sirve de apoyo para las y los CAE durante la explicación a la ciudadanía sobre las actividades a desarrollar durante la Jornada Electoral para recibir, contar y registrar los votos de las entidades federativas con voto extraterritorial.

El Rotafolio de la Jornada Electoral se utiliza en las dos etapas de capacitación.

Con la finalidad de facilitar a las y los CAE su traslado y uso, este documento se elabora en material plastificado y en dos tamaños: uno para centro de capacitación (aula) y otro para el domicilio y/o espacio alterno; este último se presenta en una carpeta que facilita su transporte, así como la demostración a las y los ciudadanos insaculados y a las y los funcionarios de MEC.

6.1.5. **Contratación de SE y CAE**

El proceso de selección de SE y CAE para el VMRE en los PEL 2020-2021 se sujeta a lo establecido en el apartado cuarto del Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales de la ECAE 2020-2021, denominado "Criterios para la Selección de las y los SE y CAE del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero".

En ese sentido, el procedimiento de contratación de SE y CAE se encuentra en marcha, y el registro correspondiente se cierra el 1º de diciembre de 2020, para posteriormente desarrollar la etapa de exámenes que se llevará a cabo el 12 y 13 de diciembre del presente año.

6.1.6. **Difusión de la Convocatoria**

A partir del 19 de octubre del 2020, las Juntas Distritales Ejecutivas del INE han realizado la difusión de la convocatoria para la contratación de SE y CAE, así como la recepción de solicitudes y documentos de las personas aspirantes.

A nivel central, la difusión de la convocatoria se está realizando a través de la página web del INE, spots de radio y televisión, redes sociales del INE, así como volantes y carteles.



Anexos

Anexo 1

Estrategia de Comunicación

Anexo 2

Monitoreo de medios